

Expediente: **1979/24-Q1**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ALVAREZ MANUEL ALEJANDRO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27179477160 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - ALVAREZ, Manuel Alejandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1979/24-Q1



H106006019383

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5

CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ALVAREZ MANUEL ALEJANDRO s/ ESPECIALES (RESIDUAL). 1979/24-Q1.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Teniendo en cuenta el estado de la causa y conforme a lo informado por Secretaria, Reitérese nuevamente oficio al al Juzgado Federal de Tucumán N.º 1, Secretaría de Leyes Especiales – Civil, a los efectos de que informen a la brevedad sobre el estado procesal de la causa caratulada: "Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán c/ Álvarez Manuel Alejandro s/ Daños y Perjuicios, Expte. N.º FTU 3005/2025", fecha de asignación 26/03/2025, adjuntando copia de la carátula agregada en presentación del 26/09/2025 y print de pantalla de la consulta efectuada a través de la página oficial del PJN, adjuntada en nota de fecha 13/10/2025, a fin de que proceda la remisión de las actuaciones si el estado lo permite o en su caso copia de dichas actuaciones. A tales efectos, póngase a disposición de la interesada en su casillero digital dichas actuaciones, a fin de que arbitre los medios necesarios para su diligenciamiento. FDO. DIGITAL Fdo: DRA. MARIA DEL C. DOMINGUEZ - VOCAL.MOMP. 1979/24-Q1

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:

CN=DOMINGUEZ Maria Del Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213290369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.